



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 43-2019

Lima, 26 MAR. 2019

VISTO; los Memorándums N° 71-2019/DPP y N° 173-2019/OA, y el Proveído N° 200-2019/DE;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 149-2018, se encargó a partir del 21 de diciembre de 2018, al servidor Luis Natal del Carpio Castro, Director de Proyecto, el puesto de Sub Director de Servicios a los Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones;

Que, mediante Memorándum N° 71-2019/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos solicita que se encargue a la servidora María Susana Morales Loaiza, Sub Directora de Ejecución Oportuna de la Inversión, el puesto de Sub Directora de Servicios a los Proyectos de la referida Dirección, en adición a sus funciones;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del puesto de Sub Director de Servicios a los Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos, resulta necesario efectuar el encargo del puesto;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por el Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN, "Directiva de Encargo de Puestos y Funciones", aprobada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 076-2014 y modificatorias.





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura conferida al servidor Luis Natal del Carpio Castro, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 149-2018.



Artículo 2.- Encargar a partir de la fecha y todo el Año Fiscal 2019, a la servidora María Susana Morales Loiza, Sub Directora de Ejecución Oportuna de la Inversión, el puesto de Sub Directora de Servicios a los Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, correspondiente a la plaza CAP-P N° 106-SP/EJ, en adición a sus funciones.



Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los servidores Luis Natal del Carpio Castro y María Susana Morales Loiza, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

